

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

Articulación y acompañamiento a actores del ecosistema para la unidad de costos: adopción y movilización de recursos de innovación climática en el municipio de Chihuahua.	N.º de proyecto / G-011941-003
	Número de licitación 10055474

0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	3
2.	Tarea para la parte contratista	4
3.	Concepción	8
	Concepción técnico-metodológica	8
4.	Plan de personal	9
	Jefe o jefa de equipo	9
	Experto o experta clave 1 – Especialista en sector privado	10
	Experto o experta clave 2 – Especialista en metodologías de fortalecimiento de ecosistema	10
	Experto o experta clave 3 – Especialista en transferencia de conocimiento y comunicación	11
5.	Pautas para el cálculo	11
	Asignación de personal y gastos de viaje	11
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes	12
	Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento	14
6.	Pautas relativas al formato de la oferta	15

0. Lista de abreviaturas

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
CTIH	Climate Tech Innovation Hubs
TdR	Términos de referencia

1. Contexto

La Iniciativa Acción Concertada para Acelerar las Tecnologías Locales 1.5° (CATAL1.5°T), financiada por el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ, por sus siglas en alemán) e implementada por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la EIT Climate-KIC tiene como objetivo promover y fortalecer el ecosistema de innovación climática a través de la ideación, la promoción de emprendimientos climáticos y el desarrollo de capacidades en ocho países de América Latina: Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Perú y México.

Situación de partida

Para alcanzar los objetivos climáticos mundiales, se calcula que en 2050 habrá que evitar el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante tecnologías que actualmente se encuentran en la fase inicial de innovación o concepto. Actualmente, muchas de estas tecnologías que necesitamos para combatir el cambio climático aún no son comercialmente viables, o ni siquiera se han inventado.¹

Esto significa que se tiene que invertir, por un lado, en tecnologías que sabemos que funcionan y, por otro, en la próxima generación de tecnologías climáticas, que a menudo son desarrolladas por las llamadas «startups o emprendimientos climate tech»².

En este contexto, la Iniciativa CATAL1.5°T busca fortalecer los ecosistemas locales para mejorar las condiciones habilitantes que permitan la adopción e inversión en tecnología provista por emprendimientos climate tech; a través de la construcción de casos de referencia que: 1. Atiendan retos climáticos locales; 2. Promuevan la conexión de distintos actores del ecosistema y; 3. Sean replicables en condiciones similares en otros ecosistemas.

Uno de los ecosistemas en los cuales actúa la iniciativa a través de su modelo de Hubs de Innovación Climate Tech (CTIH, por sus siglas en inglés) es el municipio de Chihuahua. Los CTIH son plataformas de colaboración que aglutinan a inversionistas, emprendedores, sector público y privado para atender retos climáticos. La Ciudad de Chihuahua es una ciudad mediana con una sólida base industrial y crecientes retos climáticos vinculados a la misma: estrés hídrico, altas emisiones de CO₂ derivado de su actividad industrial, erosión del suelo, así como una constante necesidad de gestión y revalorización de residuos.

¹ Agencia Internacional de Energía, 2021.

² Un emprendimiento Climate Tech tiene un modelo de negocios innovador, ofrece una tecnología, servicio o producto disruptivo con potencial real climático; es decir, éste puede ser fácilmente comprobable y cuantificable. Además, tienen un alto potencial de escalabilidad y crecimiento. Estos emprendimientos suelen ser startups o empresas, pero también personas físicas formalmente registradas que impulsan soluciones a retos climáticos.

Algunos sectores Climate Tech: agrotech, electromovilidad, ciudades sostenibles y acceso y generación de energía.

Objetivo:

Generar casos de referencia de adopción de innovación climática en el municipio de Chihuahua que permitan identificar, documentar y construir modelos de soluciones para reducir las brechas en el ecosistema que impiden la adopción de tecnología climática provista por *startups climate tech*. Los casos de referencia buscan ofrecer ejemplos claros de cómo se pueden generar vinculaciones exitosas entre distintos actores del ecosistema (por ejemplo: público-privado, academia-startups, startups-corporativos), identificar buenas prácticas y modelos de colaboración que sean replicables en otros ecosistemas con condiciones similares.

2. Tarea para la parte contratista

La parte contratista será responsable de la realización de las prestaciones siguientes:

Servicios

- **Servicio 1: Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática**

Realizar un mapeo de necesidades de adopción de innovación climática para hacer frente a los retos climáticos del municipio de Chihuahua; con principal énfasis en la adopción de tecnología climate tech en la industria.

- **Servicio 2: Entrevistas y levantamiento de información con actores clave**

Coordinar y conducir entrevistas con al menos 10 empresas, sector gobierno y otros actores del ecosistema localizados en Chihuahua para explorar sus retos de sostenibilidad, proveeduría local y competitividad sostenible que permita entender sus necesidades.

- **Servicio 3: Análisis, priorización y alineación estratégica**

La parte contratista deberá analizar los resultados de la entrevista, clusterizar las necesidades identificadas y priorizarlas con base en las estrategias del Municipio de Chihuahua y las metas climáticas a nivel nacional e internacional.

- **Servicio 4: Identificación y acompañamiento a empresas para pilotaje**

La parte contratista será responsable de definir, contactar y coordinar las reuniones con los actores, así como generar el análisis de las estrategias que rigen los objetivos territoriales y regionales.

- **Servicio 5: Vinculación y articulación con actores externos**

Facilitar la identificación y acompañamiento a tres empresas (socio corporativo). La parte contratista identificará tres empresas que enfrente retos climáticos y/o de sostenibilidad para el pilotaje de soluciones provistas por startups o emprendimientos climate tech; incluyendo, pero no limitando: identificación de empresas con retos climáticos, sesiones de sensibilización con el socio corporativo, acompañamiento y gestión de la comunicación con la empresa durante el proceso de identificación de retos, hasta la posible ejecución de un potencial piloto. Los retos climáticos deberán estar alineados y validados con las prioridades identificadas en el CTIH y con la estrategia de largo plazo del municipio de Chihuahua.

- **Servicio 6: Coordinación y alineación con GIZ**

La parte contratista deberá identificar potenciales de vinculación con organizaciones empresariales europeas, startups o actores del ecosistema que permitan atender los retos climáticos que enfrentan las empresas basadas en el Municipio Chihuahua.

- **Servicio 7: Difusión, formación y alineación con GIZ**

La parte contratista presentará en al menos un evento virtual los resultados de la metodología para compartir lecciones aprendidas con distintos actores del ecosistema en Chihuahua, México y alguno de los países de América Latina.

La parte contratista estará en constante comunicación con el equipo de GIZ para la alineación estratégica de dicho acompañamiento.

Productos

- **Producto 1: Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática**

- 1) Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática: La parte contratista realizará un análisis con información existente para identificar: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del ecosistema de innovación climática en el Municipio de Chihuahua y los canales de colaboración existentes; considerando el modelo de colaboración de los CTIH.

- **Producto 2: Diseñar y documentar metodología de colaboración del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua**

- 1) Diseñar y documentar metodología de colaboración del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua para convertirlo en un modelo replicable en ecosistemas con condiciones similares en México y/o América Latina.
- 2) La parte contratista generará un análisis de caso de referencia del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua; identificando, entre otras cosas: oportunidades, barreras, puntos distintivos y potencial de replicabilidad.

- **Producto 3: plan de fortalecimiento de entidades de apoyo al emprendimiento y articuladores del ecosistema de innovación climática en América Latina.**

- 1) Planear, diseñar y coordinar hasta 3 eventos virtuales para presentar la metodología con principal enfoque en organizaciones de apoyo al emprendimiento (ESOs por sus siglas en inglés) en México y América Latina. Estos pueden ser organizados en el marco de eventos con mayor alcance en el ecosistema.
- 2) Identificar y acompañar al menos un ecosistema local de México o alguno de los países en los que opera la iniciativa CATAL1.5°T donde pueda ser replicada la metodología para la adopción climática.

• **Producto 4. Socialización y comunicación de lecciones aprendidas**

- 1) Crear tres piezas de comunicación digital (factsheets, infografía u otro material visual) para comunicar los impactos y resultados de la implementación.
- 2) Generar y compartir un compilado de lecciones aprendidas.

Actividades gerenciales del contratista

- Asegurar la gestión integral del proyecto, incluyendo la coordinación técnica, el seguimiento de actividades y la elaboración de los entregables acordados, otorgando los derechos de uso de la documentación del proyecto conforme a lo establecido contractualmente.
- La parte contratista llevará a cabo el control de gastos y costos, así como la contabilidad y la facturación, conforme a los requisitos de la GIZ.
- La parte contratista presentará informes periódicos a la GIZ según lo dispuesto en las CCG en su respectiva versión vigente de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- Organizar e implementar reuniones de arranque y de seguimiento con el equipo de GIZ.
- La parte contratista deberá mantener reuniones periódicas de avances con GIZ para informar sobre el progreso en el desarrollo de las actividades y productos específicos señalados en estos términos de referencia para intercambiar puntos de vista, y tomar en cuenta retroalimentación sobre los avances.

Para los servicios:

Durante el período de vigencia del contrato se deberán alcanzar determinados hitos y elaborar ciertos productos, tal como se recoge en las siguientes dos tablas:

Hitos / pasos del proceso / prestaciones parciales	Plazo / lugar / persona responsable
Arranque del proyecto y gestión técnica Reunión de kick-off Plan de trabajo detallado y cronograma validado Definición de gobernanza y canales de reporte	S2/virtual/contratista
Servicio 1: Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática	S4/virtual/contratista
Servicio 2: Entrevistas y levantamiento de información con actores clave	S6/virtual/contratista

Servicio 3: Análisis, priorización y alineación estratégica	S8/virtual/contratista
Servicio 4: Identificación y acompañamiento a empresas para pilotaje	S12/virtual/contratista
Servicio 5: Vinculación y articulación con actores externos	S16/virtual/contratista
Servicio 6: Coordinación y alineación con GIZ	S20/virtual/contratista
Servicio 7: Difusión, formación y alineación con GIZ	S20/virtual/contratista
Informe final de actividades Detalle de los resultados obtenidos durante la implementación de las actividades.	S24/virtual/contratista

Para los productos:

Hitos/obras parciales	Plazo/lugar/persona responsable	Criterios para la recepción
Producto 1: Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática • Coordinar y conducir entrevistas. • Análisis de hallazgos de las entrevistas. Definir, contactar y coordinar las reuniones con los actores, así como generar el análisis de las estrategias que rigen los objetivos territoriales y regionales.	S8/virtual/contratista	Documento en versión .word o ppt y .pdf que detalle sistematice los hallazgos del mapeo y priorice las necesidades identificadas.
Producto 2: Diseñar y documentar metodología de colaboración del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua	S12/virtual/contratista	Documento en versión .word un documento de extensión máxima de 20 cuartillas de caracterización del ecosistema de innovación climática en el Municipio de Chihuahua, análisis FODA del ecosistema, metodología y canales de colaboración, potencial o barreras de escalabilidad y replicabilidad en algún otro ecosistema de

		México y/o América Latina.
Producto 3: Plan de fortalecimiento de entidades de apoyo al emprendimiento y articuladores del ecosistema de innovación climática en América Latina.	S12/virtual/contratista	Documento en versión .word o ppt y .pdf que detalle el plan de fortalecimiento; incluyendo, pero no limitando: objetivos, indicadores, lista de potenciales ESOs o articuladores con los que se pueda transferir la tecnología.
Producto 4. Socialización y comunicación de lecciones aprendidas	S16/virtual/contratista	Tres piezas de comunicación digital (factsheets, infografía u otro material visual) para comunicar los impactos y resultados de la implementación. Generar una infografía que compile las lecciones aprendidas que pueda ser compartida por medios digitales.

Período de asignación: Del noviembre de 2026 al 30 de mayo de 2027.

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 ("Tarea para la parte contratista"). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 ("Tarea para la parte contratista") (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

4. Plan de personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 6), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo

Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto
- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales e internacionales en misión de corto plazo
- Presentación de informes de manera periódica y puntual

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario (licenciatura / máster) en administración de empresas, ingeniería industrial, relaciones internacionales, o afín.
- Idioma (2.1.2): Nivel C1 de competencia lingüística en Inglés
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años en ecosistemas de innovación y desarrollo de procesos de colaboración y desarrollo metodológico.
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 5 años en desarrollo y articulación de ecosistema, experiencia en innovación climática y/o tecnología baja en carbono.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 5 años de experiencia en la dirección de equipos en proyectos o como directivo o directiva en empresas.

- Experiencia regional (2.1.6): 3 años de experiencia en proyectos de la región de América Latina, dos de ellos en proyectos en México
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 2 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo
- Otros (2.1.8): 3 años de experiencia en sector privado e industria.

Experto o experta clave 1 – Especialista en sector privado

Tareas del experto o de la experta clave 1

- Identificación de necesidades en distintos sectores de la industria.
- Facilitación y documentación del proceso de acompañamiento a tres empresas con retos climáticos y/o de sostenibilidad.
- Análisis y clusterización de necesidades de adopción tecnológica de la industria.
- Coordinación de la relación con el socio corporativo desde la identificación de retos hasta la potencial implementación de un piloto industrial de adopción de innovación climática provista por una startup climate tech.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 1

- Formación (2.2.1): Título universitario (máster o licenciatura) en Ing. Industrial, arquitectura, automotriz, administración de empresas, negocios internacionales o afín.
- Idioma (2.2.2): Nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.2.3): 5 años de experiencia en sector empresarial y/o industrial, sostenibilidad empresarial o área de producción.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 3 años de experiencia en tecnología climática adaptada a procesos industriales, facilitación y acompañamiento de empresas para su fortalecimiento.
- Experiencia en dirección / gestión (2.2.5): 2 años de experiencia en gestión de proyectos.
- Experiencia regional (2.2.6): NA
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): NA
- Otros (2.2.8): 2 años de experiencia en implementación de pilotos industriales, ejercicios de innovación abierta o afín.

Experto o experta clave 2 – Especialista en metodologías de fortalecimiento de ecosistema

Tareas del experto o de la experta clave 2

- Caracterización del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua.
- Sistematización de metodología de colaboración.
- Análisis de potencial de escalamiento.
- Acompañamiento a otro ecosistema con condiciones similares al del Municipio de Chihuahua.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 2

- Formación (2.3.1): Título universitario (máster o licenciatura) en Ing. Industrial, automotriz, administración de empresas, negocios internacionales, relaciones internacionales o afín.
- Idioma (2.3.2): Nivel B2 de competencia lingüística en inglés

- Experiencia profesional general (2.3.3): 5 años de experiencia en plataformas de colaboración, metodologías de fortalecimiento regional y/o territorial, participación en procesos de co-creación.
- Experiencia profesional específica (2.3.4): 3 años de experiencia en ecosistemas de innovación climática.
- Experiencia en dirección / gestión (2.3.5): 2 años de experiencia en gestión de proyectos.
- Experiencia regional (2.3.6): 3 años de experiencia en la región de América Latina, de los cuales dos de ellos debieron desarrollarse en México.

Experto o experta clave 3 – Especialista en transferencia de conocimiento y comunicación

Tareas del experto o de la experta clave 3

- Diseño de estrategias de socialización y transferencia de metodología a 100 organizaciones de apoyo al emprendimiento.
- Implementación de actividades de comunicación y fortalecimiento del ecosistema.
- Difusión y socialización de resultados.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 3

- Formación (2.4.1): Título universitario (máster o licenciatura) en comunicación, negocios internacionales, administración de empresas, relaciones internacionales o afines.
- Idioma (2.4.2): Nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.4.3): 5 años de experiencia en comunicación, difusión y/o marketing.
- Experiencia profesional específica (2.4.4): 3 años de experiencia en gestión de conocimiento.
- Experiencia en dirección / gestión (2.4.5): NA.
- Experiencia regional (2.4.6): 3 años de experiencia en la región de América Latina, de los cuales dos de ellos debieron desarrollarse en México.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- capacidad de trabajar en equipo
- iniciativa propia
- aptitudes comunicativas
- competencia sociocultural
- actuación eficiente orientada a socios y clientes
- pensamiento interdisciplinario

5. Pautas para el cálculo

Asignación de personal y gastos de viaje

Los viáticos por manutención se reembolsarán como monto global hasta los importes tributarios máximos permitidos para cada país, tal como se ha establecido en la tabla de países de la circular del Ministerio Federal de Hacienda (BMF) de Alemania relativa al reembolso de los gastos de viaje (disponible en el [sitio web del Ministerio, documento](#)

[“Steuerliche Behandlung von Reisekosten und Reisekostenvergütungen bei betrieblich und beruflich veranlassten Auslandsreisen ab 1. Januar 2026” \(Tratamiento fiscal de gastos de viaje y reembolsos de gastos de viaje para viajes al extranjero por motivos empresariales y profesionales a partir del 1 de enero de 2026 - SÓLO EN ALEMÁN\)](#)).

Los viáticos por pernoctación se reembolsarán conforme a las indicaciones de la especificación de insumos que se incluye a continuación.

Con una justificación especial, se podrán reembolsar contra presentación de justificante los gastos de alojamiento que superen dicho monto hasta un importe razonable.

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con el o la responsable del proyecto.

Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO₂ generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos servicios

Días de honorarios	Número de expertos/as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Designación de jefe/a de equipo	1	65	65	
Experto/a clave 1 – especialista en sector privado	1	45	45	
Experto/a clave 2 – especialista en metodologías y fortalecimiento de ecosistemas	1	45	45	

Experto/a clave 3 – especialista en transferencia de conocimiento y comunicación	1	30	30	
Gastos de viaje	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	\$1,000 MXN	5	\$5,000 MXN	Está por definirse el país al que viajará, puede ser Colombia o Perú Asignación que depende de los resultados del proceso de socialización.
Viáticos por pernoctación en el país de asignación	2,500 MXN	4	\$10,000 MXN	
Transporte	Cantidad	Número de vuelos por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos internacionales	\$24,000 MXN	1 vuelo redondo México-LATAM	\$24,000 MXN	Por definir el país Colombia o Perú.
Taxis	\$500	5 días de traslados redondo de casa al aeropuerto y al hotel	2,500 MXN	
Compensación de las emisiones de CO₂ de los vuelos Enlace a las explicaciones del Departamento sectorial y la Oficina de sostenibilidad (en inglés) y a la Guía para determinar el presupuesto	\$1000	1	\$1,000 MXN	Está previsto un presupuesto fijo de \$1,000 MXN por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO ₂ contra presentación de justificante.

Especificación de insumos productos

Hitos / obras parciales	Días de experto/a estimados como orientación	Plazo / lugar / persona responsable
Producto 1. Mapeo de necesidades de adopción de innovación climática.	3 días jefe de equipo 5 días Experto o experta clave 1 - especialista en sector privado	S8/virtual/contratista
Producto 2 Diseñar y documentar metodología de colaboración del ecosistema de innovación climática del Municipio de Chihuahua	2 días jefe de equipo 3 días Experto o experta clave 2 - especialista en metodologías de fortalecimiento de ecosistema	S12/virtual/contratista
Producto 3. Plan de fortalecimiento de entidades de apoyo al emprendimiento y articuladores del ecosistema de innovación climática en América Latina.	3 días jefe de equipo 2 días Experto o experta clave 2 - especialista en metodologías de fortalecimiento de ecosistema	S12/virtual/contratista
Producto 4. Socialización y comunicación de lecciones aprendidas	2 días Experto o experta 3 – Especialista en transferencia de conocimiento y comunicación	S16/virtual/contratista

Aclaración sobre la indicación de días de servicio

Los días indicados en la tabla tienen carácter exclusivamente estimativo y se proporcionan únicamente para fines de planificación y estimación del esfuerzo requerido para su elaboración o entrega. Dichos días no constituyen una unidad de cotización. Los precios ofertados para los productos deberán indicarse como un precio fijo por producto, conforme a la especificación de precios. Únicamente las posiciones correspondientes a servicios deberán cotizarse sobre una base diaria, considerando el número de días indicado en la especificación de precios.

Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento

La parte contratista llevará a cabo distintas reuniones de trabajo de manera virtual, tales como:

- Reunión de arranque del proyecto.
- Planear, diseñar y coordinar hasta 3 eventos virtuales para presentar la metodología con principal enfoque en organizaciones de apoyo al emprendimiento (ESOs por sus siglas en inglés) en México y América Latina. Estos pueden ser organizados en el marco de eventos con mayor alcance en el ecosistema.
- Reuniones de trabajo virtuales para la socialización de la metodología.
- Participación en foros y eventos virtuales o presenciales en México, Colombia o Perú (sólo se prevé un viaje ya sea a Colombia o Perú, el resto de las actividades deberán ser realizadas de manera virtual).

La parte contratista no será encargada de gestionar venue, cathering, alimentos o infraestructura física para las reuniones.

La parte contratista sí será responsable de coordinar y facilitar las reuniones de trabajo relativas a los servicios detallados en el capítulo 2, preferentemente en plataformas digitales Microsoft Teams.

6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 10 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos. Los CV también podrán estar redactados en español.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.